

Artículo: "Santa Rita, Rita, Rouco no nos los quita" en la edición online del suplemento Crónica de "El Mundo"- 18 de Marzo de 2007

<http://www.elmundo.es/suplementos/cronica/2007/594/1174172403.html>

Un suplemento de EL MUNDO Un servicio de [elmundo.es](http://www.elmundo.es)

CRÓNICA

Domingo, 18 de marzo de 2007, número 594

IGLESIA / LA BATALLA DE LOS TAPICES

Santa Rita, Rita, Rouco no nos los quita

LA DESIGUAL batalla por 23 valiosos tapices entre la congregación de Santa Rita, presidida por una mujer, y el arzobispo de Madrid. Rouco, que los quiere para La Almudena, pretende extinguir la cofradía para incautarse de todos sus bienes. El asunto está en manos del tribunal del Papa

JOSÉ MANUEL VIDAL

Es la lucha de David contra Goliat por 23 tapices», dice Rosa María Barranco, la presidenta de la Congregación Santa Rita de Casia, que se autoadjudica el papel de David. En el de Goliat coloca a Antonio María Rouco Varela, cardenal-arzobispo de Madrid. El motivo del enfrentamiento a campo abierto entre el purpurado y una de sus más fieles devotas: una colección de 23 tapices antiguos de un valor incalculable. Las armas del cardenal: proclamar la extinción de la congregación con la consiguiente incautación de bienes. La honda de Rosa María: denunciar a Rouco ante el tribunal del Papa.



Los tapices fueron dejados en herencia por una acaudalada mujer del XIX. /CHEMA CONESA

La Congregación de Santa Rita de Casia se fundó en Madrid en 1834, con Isabel II. Aglutinaba a miembros de la nobleza y, desde principios del siglo XX, se afincó en la iglesia de la Concepción real de Calatrava. En 1869, la pía congregación recibió un legado de una testamentaria de Victoriana Oliva, que vivía enfrente de la iglesia de las Calatravas. Madrileña dedicada a los negocios, Victoriana disponía de una gran fortuna, de personal de servicio y de una mansión en el 32 de la calle Alcalá con «una veintena de lámparas de araña y cuadros de Isabel II».

Ferviente católica, el 1 de abril de 1865, en el último de los 15 testamentos que hizo antes de fallecer a los 75 años sin descendencia, escribe: «Viéndome entera y en mi cabal juicio... dejo las colgaduras nuevas de terciopelo de Utrecht a la congregación de Santa Rita... y no podrán enajenarse de ninguna manera». Se refería a los 23 tapices flamencos de los siglos XVI y XVII.

El motivo de la pugna entre la cincuentena de fieles de la congregación de Santa Rita y el cardenal es ese legado de Victoriana, custodiado desde entonces por los cofrades, pero que siempre suscitó el interés de la jerarquía de la Iglesia. Primero, fueron los canónigos de la iglesia magistral de Alcalá de Henares los que quisieron hacerse con los tapices, tras su incautación en la Guerra Civil. Los jueces fallaron en contra de los canónigos y los tapices volvieron a sus dueños. Pasados más de 40 años, la Iglesia volvió a la carga.

Terminada la nueva catedral de La Almudena, el cardenal Suquía, entonces arzobispo de Madrid, invitó a Juan Pablo II a inaugurarla. Y para decorar la catedral, intentó obtener los tapices de Santa Rita y constituir con ellos «un depósito perpetuo gratuito a favor del templo catedralicio». Pero los cofrades se opusieron. Y Suquía desistió.

Monseñor Rouco sustituye al cardenal Suquía en 1994. Al poco, dispone de la finalización de La Almudena. Para su decoración interior, alguien le habla de los tapices de Santa Rita. Era una época de vacas flacas de la congregación, con pocos miembros y muy ancianos. Consciente de su debilidad, el cardenal volvió a solicitarles los tapices y entre los congregantes hubo división de opiniones. Pero la mayoría se decantó por el no. La versión del arzobispado de Madrid: «La asociación decidió entregar los tapices, que eran bienes eclesiales, en depósito a la catedral de La Almudena. Antes de ejecutar la decisión, adoptada por ellos libremente, cambió la directiva y la nueva decidió disponer del patrimonio sin el permiso del obispo, algo que establecen sus propios estatutos». Lo cierto es que terminando los 90, Santa Rita empieza a recuperarse. En 2000, los cofrades eligen presidenta a Rosa María Barranco Río con el objetivo de reflotar la congregación, aumentar sus miembros y restaurar los tapices para alquilarlos. Con el dinero del alquiler pretendían subvenir a los gastos de la cofradía y ayudar en una obra social de atención de mujeres maltratadas.

Casada y con dos hijas, Barranco es licenciada en Económicas, tiene un máster y trabaja como directiva en una empresa dedicada a la distribución y a la exportación. Mujer de carácter, en poco tiempo reflota la cofradía y pide a la Real Fábrica la restauración de sus tapices. Y cuando más contenta estaba de su labor religiosa y cultural, los problemas le llegan por donde menos se lo esperaba. Por la Iglesia, a la que servía con devoción. El cardenal Rouco, siempre a través de personas interpuestas, solicitaba formalmente la entrega «gratuita» de los 23 tapices. De inmediato y a cambio de nada.

La cofradía se negó y el cardenal contraatacó decretando la extinción de la congregación de Santa Rita con la consiguiente incautación de sus bienes. El arzobispo alegaba «desobediencia a la jerarquía eclesial» y «escándalo de los fieles». Era el 24 de mayo de 2002.

«El escándalo radicaba en que nos negamos a ceder gratuitamente nuestro patrimonio. Además, una cofradía sólo puede anularse si tiene menos de tres miembros o si atenta contra un dogma. Evidentemente, no era el caso de la congregación de Santa Rita», explica Rosa María.

Fichada por el arzobispado, desde entonces la acusan de todo. «Incluso de no ser creyente, de desobedecer las órdenes del obispo y de cobrar dinero por defender los tapices», dice la presidenta. Y sin apenas dialogar con ella. «El cardenal nunca nos recibió. Sólo pudimos hablar con el vicario general, Joaquín Iniesta, que me insultó, con el canonista Roberto Serres y con el obispo auxiliar, Fidel Herráez».

Fichada por el arzobispado, desde entonces la acusan de todo. «Incluso de no ser creyente, de desobedecer las órdenes del obispo y de cobrar dinero por defender los tapices», dice la presidenta. Y sin apenas dialogar con ella. «El cardenal nunca nos recibió. Sólo pudimos hablar con el vicario general, Joaquín Iniesta, que me insultó, con el canonista Roberto Serres y con el obispo auxiliar, Fidel Herráez».

Agotado el diálogo, la cofradía llevó el caso al tribunal de la Signatura Apostólica de Roma, donde se estudia. Pide al alto tribunal vaticano que paralice la extinción de la cofradía (según el arzobispado de Madrid, ya está ratificada por la Santa Sede). «Monseñor Herráez, cuando se enteró, nos dijo: '¿Cómo osáis llevar al señor cardenal a un tribunal?'. Le dijimos que no nos dejaba otra salida», cuenta Barranco.

Mientras espera la sentencia de Roma, la cofradía logró que el grupo socialista de la Asamblea de Madrid formulara la proposición no de ley 6/07. Tras el debate, el pasado día 12, todos los partidos, incluido el PP, aprobaron una enmienda que reconoce a la cofradía el derecho a que los tapices, depositados en la Real Fábrica, se sigan reparando con cargo al erario público. Nueva victoria para la honda de la presidenta.

Una vez que estén restaurados, la cofradía piensa alquilar los tapices y con el dinero ayudar a las mujeres maltratadas. «Porque Santa Rita también fue una mujer maltratada por su marido», dice Rosa María. Y añade sumamente dolida: «Como creyentes que somos, no entendemos la actitud del cardenal, que quiere los tapices a cambio de nada. Es algo tan injusto que si Roma no paraliza su decreto de extinción, recurriremos a los tribunales civiles. Y me da igual el poder del cardenal. Estamos en el siglo XXI... Cuanto más hemos ido de humildes, peor, porque Rouco va de prepotente y predica una cosa, pero hace otra». Y, además, como dice el refrán popular: «Santa Rita, Rita, Rita, lo que se da no se quita». Amén.

MAESTROS DEL XVI Y XVII

Los 23 tapices de Santa Rita pertenecen a maestros tejedores de renombre de los siglos XVI y XVII como Van den Hecke, Geubels, Raes, Reydamens y van Zeunen. Los expertos de la empresa de subastas Sothebys, consultados por la cofradía, cifraron su valor en torno a los 30.000 euros cada uno. Miden entre 4 y 5 metros de alto y de ancho y se pueden ver en la web www.fundacionsantarita.es. Entre los más importantes, El triunfo de Agamenón de finales del siglo XVI o los cinco pintados por Rubens: La vida de Decio Mus, La caza, La caza del leopardo, La caza del lobo y La victoria de Decio Mus. La caza del leopardo, por ejemplo, mide 3,30 x 3,20. El paño es del gran tapicero Jan Raes y el diseño de Pablo Rubens. En la escena, dos jinetes a caballo están a punto de dar caza a un leopardo. Los jinetes van con chilaba y turbante, un distintivo de los cuadros de Rubens. El tapiz simboliza el combate feroz de los otomanos contra el resto de Europa. En la cenefa, la inscripción en latín: ars et vis divina superant omnia (el arte y la fuerza divina superan todas las cosas). Otro de los tapices de Rubens, Decio se despide de los Lictores, está inspirado en la imagen de la parte central del fresco Conversión de Saulo de la capilla paulina del Vaticano.